



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

DOC.	113371
EXP.	61656

242

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 273 2016-MDT/GM

El Tambo, 27 de julio de 2016

VISTO:

Memorando Múltiple N° 078-2016-MDT/GM, Informe N° 212-2016-MDT/GAF, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, las mismas que radican en la facultad de ejercer actos de gobierno con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, mediante la Carta de Control Interno Ejercicio Económico N° 2015, en su recomendación N° 07 recomienda lo siguiente "Se recomienda, que el Gerente Municipal designe una Comisión para evaluar las cuentas por cobrar del Sistema, antiguas, que no han sido interrumpido la prescripción, las incobrables que no sea posible recuperar, como las de memores importes que resulte oneroso su cobro, para que determine la quiebra de los tributos y recibos no tributos";

Que, estando a lo señalado en el párrafo precedente, mediante el Memorando Múltiple N° 078-2016-MDT/GM de fecha 13 de julio de 2013, se ha solicitado a la Gerencia de Administración y Finanzas, proponer a los integrantes de la Comisión para Evaluar las Cuentas por Cobrar del Sistema;

Que, mediante Informe N° 212-2016-MDT/GAF de fecha 14 de julio de 2016, la Gerencia de Administración y Finanzas propone a los integrantes de la Comisión para Evaluar las Cuentas por Cobrar del Sistema;

Que, estando a lo señalado en los párrafos precedentes, es necesaria la designación de los integrantes de la Comisión para Evaluar las Cuentas por Cobrar del Sistema;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 067-2015-MDT/A, de fecha 17 de febrero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes de la COMISIÓN PARA EVALUAR LAS CUENTAS POR COBRAR DEL SISTEMA, el cual estará conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Lic. JULIO CESAR MIRANDA DAMAS Gerente de Rentas
SECRETARIO	Abog. WILFREDO MAGNO FABIAN Sub Gerente de Cobranzas
1° MIEMBRO	C.P.C. ELIZABETH CARRIONA ULLA Sub Gerente de Contabilidad
2° MIEMBRO	Ing. VLADIMIR GAMARRA PUCHOC Sub Gerente de Sistemas y procesos

ARTICULO SEGUNDO.- HÁGASE, de Conocimiento la Presente Resolución a los miembros de la comisión; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Administración y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.
GERENCIA MUNICIPAL

Mg. Héctor Edwin Felices Arana
GERENTE MUNICIPAL